

El Boletín Oficial de la Provincia de 11 de mayo de 2004 publica las bases integras de la convocatoria.

Un anuncio equivalente a éste se publicará en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya que abrirá el plazo de presentación de instancias a partir del día siguiente a su publicación.

Barcelona, 11 de mayo de 2004.—El Secretario general, Jordi Cases Pallarès.

9404 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 21 de abril de 2004, del Ayuntamiento de Segovia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la Resolución de 21 de abril de 2004, del Ayuntamiento de Segovia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 117, de 14 de mayo de 2004, se procede a su corrección.

En la página 18672, donde dice: «Cinco plazas de Bomberos-Conductores. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Extinción de Incendios. Concursos, oposición, promoción interna.»; debe decir: «Cinco plazas de Bombero-Conductor. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Extinción de Incendios. Concurso oposición, libre.».

UNIVERSIDADES

9405 *RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2004, de la Universidad de Alcalá, por la que se declara vacante la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Biología Celular».*

Mediante Resolución de 9 de marzo de 2004, de la Universidad de Alcalá (B.O.E. de 24 de marzo), se convocó una plaza de Catedrático de Universidad (código Z002/DBC102) del área de «Biología Celular», estableciéndose un plazo de veinte días naturales para la presentación de solicitudes a partir de su publicación en el B.O.E.

Transcurrido dicho plazo y no habiendo aspirantes a la misma, Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto declarar vacante la plaza de Catedrático de Universidad (código Z002/DBC102) del área de «Biología Celular».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto en el Boletín Oficial del Estado.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 4 de mayo de 2004.—El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.

9406 *RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2004, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Catedrático de Universidad.*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de las Illes Balears de fecha 19 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial

del Estado» de 22 de diciembre), una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, y no habiéndose formulado por la Comisión correspondiente propuesta de provisión, al no haber sido valorados favorablemente, al menos por tres de sus miembros, los candidatos, de acuerdo con el artículo 11.2a) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza que se relaciona:

Referencia del concurso: 665. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: Fisiología. Departamento al que está adscrita: Biología Fundamental y Ciencias de la Salud. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Fundamentos de Biología Aplicada: Métodos y Técnicas de Estudio de la Fisiología Animal.

Palma, 4 de mayo de 2004.—El Rector, por delegación (FOU 221), la Vicerrectora de Profesorado, Esperanza Munar Muntaner.

9407 *RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2004, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a plaza de Cuerpo Docente Universitario.*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados presidentes y vocales, titulares y suplentes, por esta Universidad, este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos a la plaza 234/120/TEU de Cuerpo Docente Universitario, convocado por Resolución de fecha 23 de noviembre de 2001 (BOE de 12 de diciembre), tal y como se detalla en el anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Móstoles, 5 de mayo de 2004.—El Rector, Pedro González-Treujano Sánchez.

ANEXO

Profesores Titulares de Escuela Universitaria

CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO DE MÉRITOS

Área de conocimiento: «Derecho Civil»

Plaza 234/120/TEU

Comisión titular:

Presidente: Don José Pérez de Vargas Muñoz, Catedrático de la Universidad Rey Juan Carlos.

Secretaria: Doña María Isabel Trujillo Calzado, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal 1.ª Doña Paloma Fisac de Ron, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

Vocal 2.ª Doña Henar Arribas Quevedo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal 3.º Don Eladio Aparicio Carrillo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Manuel González Porras, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Secretario: Don Ceferino Bustos Valdivia, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal 1.º Don Carlos Suárez González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.